
La crónica real: «exemplos» y sentencias

Fernando Gómez Redondo
(Universitat de Alcalá de Henares)

El género de la «crónica real» ha merecido una desigual atención por parte de los especialistas en historiografía medieval;¹ gracias a la decena de títulos preparados por Juan de Mata Carriazo, el siglo xv ha sido el que mayor interés ha despertado, mientras que del xiv el tesón con que Diego Catalán se enfrentó con la tradición cronística centrada en Alfonso XI cuajó, enseguida, en resultados extraordinarios (el descubrimiento de la *Gran Crónica de Alfonso XI*, por ejemplo); del mismo modo, la figura de don Pero López de Ayala comienza a verse restituida, en su textualidad, por la inmensa labor filológica que Germán Orduna ha ido desplegando en las dos últimas décadas,² tras alguna

¹ Y convendría comenzar señalando el auge de los estudios historiográficos, auspiciado por varias circunstancias: el centenario alfonsí de 1984 (ver, luego, n. 12), la dinamización de las actividades del Seminario Menéndez Pidal (ahora en su periplo de la Univ. Autónoma de Madrid; véase su comentario «La historiografía medieval. Renacimiento de un campo de estudios», en *Romancero e Historiografía medieval. Dos campos de la Literatura cultivados en el Seminario Menéndez Pidal*, Madrid, Fundación Ramón Areces-Fundación Ramón Menéndez Pidal, 1989, pp. 87-109), el descubrimiento en 1983 del ms. Ss, con la *Versión crítica de la «Estoria de España»*, tan magníficamente aprovechado por el equipo de trabajo –I. Fernández Ordóñez, M. de la Campa, M^a del Mar Bustos– de Diego Catalán, más dos volúmenes significativos: P. Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford, Clarendon Press, 1993 y el monográfico *La littérature historiographique des origines à 1500. Tome 1 (Partie historique)*, en *Grundriss der Romanischen Literaturen des Mittelalters. Vol. XI/1*, Heidelberg, Carl Winter, 1987.

² Y que puede verse reflejada en casi todos los números de *Incipit*, desde el primero de 1981, hasta la reciente publicación de la edición crítica de la *Crónica del rey don Pedro y del rey don*



intentona un punto más que discutida;³ la labor historiográfica centrada en Enrique IV ha comenzado también a ser dilucidada,⁴ al igual que la original redacción que llevó a cabo Alfonso Martínez de Toledo.⁵ Otros proyectos se están retrasando más de lo debido,⁶ pero no impiden afirmar que el género de la «crónica real»,⁷ de Alfonso XI en adelante, goza de la suficiente salud –ecdótica sobre todo– como para propiciar estudios y análisis de las más variadas orientaciones.

Por ello, causa tanta extrañeza que la crítica apenas haya reparado en el zócalo sobre el que asienta esta producción cronística, las tres primeras crónicas reales o la llamada *Crónica de tres reyes*, cuando, en ciernes, estas recopilaciones historiográficas explican el desarrollo ulterior del género, mostrando el proceso de transformación que lleva de la crónica general a la real⁸. Es cierto que algo se ha avanzado⁹ y que algún trabajo importante se está configuran-

Enrique. su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno, Buenos Aires, SECRET, 1994 (con la colaboración de José Luis Moure). Habría que añadir, a este grupo de trabajo, el análisis de Gerald L. Gingras, *The Medieval Castilian Historiographical Tradition and Pero López de Ayala's «Crónica del rey don Pedro»*, Ann Arbor, University Microfilms International, 1987.

³ Que con todo debe apreciarse, porque reunir el conjunto de las crónicas ayalinas en un solo volumen (ed. José Luis Martín, Barcelona, Planeta, 1991) o editarlas conforme al mejor manuscrito (eds. C. y H. Wilkins, Madison, H.S.M.S., 1985 y 1989) no dejan de ser cauces importantes para el conocimiento de esta gran producción cronística.

⁴ La *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo* ha sido editada por Aureliano Sánchez Martín (Valladolid, Universidad, 1994), mientras que de la llamada *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla (Crónica castellana)* se ha encargado María Pilar Sánchez-Parra (Madrid, Ediciones La Torre, 1991, 2 vols.).

⁵ *Atalaya de las Coronicas*, ed. de J. B. Larkin, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983.

⁶ Y sería urgente dinamizarlos, como es el caso de la edición crítica de las *Décadas* de Palencia que R. B. Tate lleva preparando desde hace años, o la edición crítica de la *Crónica de Alfonso XI* que Diego Catalán aún no ha rematado.

⁷ Para estas delimitaciones genéricas, véase mi «Historiografía medieval: constantes evolutivas de un género», en *Homenaje a la memoria del prof. Dr. Emilio Sáez [Anuario de Estudios Medievales, 19 (1989)]*, Barcelona, CSIC, 1990, pp. 3-15.

⁸ Sí que hay que anticipar la importante tesis doctoral que se halla ultimando Leonardo Funes sobre este desarrollo y de la que ya ha dejado entrever algunos detalles: «La construcción ficcional del acontecimiento histórico en el discurso narrativo de mediados del xiv», en *Studia Hispanica Medievalia III. Actas de las IV Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 1995, pp. 59-68.

⁹ Y bastaría con citar la magnífica tesis doctoral de Paula Kelley Rodgers, *Prolegomena to a Critical Edition of the «Crónica de Alfonso X»*, Ann Arbor, Michigan, 1989, en la que examina 32 de los 34 mss. en que se conserva la *Crónica de Alfonso X*, más alguna pesquisa textual de la misma autora como su trabajo sobre «José Pellicer and the Confusion over the Authorship of the Cuatro crónicas», en *La Corónica*, 17:1 (1988), pp. 41-51.



do,¹⁰ pero no es menos cierto que este conjunto textual tiene que seguir siendo consultado en la decimonónica edición de don Cayetano Rosell.¹¹ De este modo, el intrincado laberinto de tradiciones literarias, de probaturas textuales y de proyectos historiográficos que se reúne en el interior de estos títulos ha quedado encubierto para el estudioso, cuando en realidad esas tres piezas historiográficas albergan uno de los conjuntos narrativos más apasionantes de la primera mitad del s. XIV. Sin él, como ya se ha apuntado, resultaría muy difícil, por no decir imposible, reconstruir la delicada trama ideológica que permite la aparición de los *romances* prosísticos a principios de esta centuria, con sus consiguientes derivaciones.¹²

1. El proceso de construcción de *Crónica de tres reyes*

Estas tres primeras crónicas reales merecen, por tanto, una mayor atención, sobre todo porque permiten asistir al desarrollo del modelo historiográfico alfonsí y comprender las diversas fases por las que fue pasando. En efecto, la mayor parte de la crítica se ha volcado en esa primera crónica general que nace en torno a 1270 y que nunca fue llevada a término,¹³ a pesar de las tres versiones que, en vida del propio rey, se redactaron;¹⁴ el propósito de Alfonso quedaba explicitado al comienzo de esa recopilación:

¹⁰ Como la tesis doctoral que Mercedes Bravo está dedicando a la tan llena de problemas *Crónica de Fernando IV: El reinado de Fernando IV en la Crónica de tres reyes y la obra historial de Fernán Sánchez de Valladolid*.

¹¹ Contenida en el primero de los tomos de *Crónicas de los reyes de Castilla*, Madrid, B.A.E., 1874, t. LXVI, en la que sigue, no con mucho escrúpulo, el ms. 859 de la BN Madrid.

¹² Este proceso lo he esbozado en «Materia caballeresca: líneas de formación», a aparecer en *Libros de caballerías*, Madrid, Alcalá de Henares (son las Actas del congreso que sobre este asunto se celebró en Cuenca en 1995).

¹³ Puede verse, ahora, un buen balance bibliográfico de estos trabajos en *Alfonso X Studies 1983-1994. General Bibliography with Analytical Tables*, ed. de Roberto J. González-Casanovas, en *Exemplaria Hispánica*, 3 (1993-1994) [Lexington, Kentucky, The Alfonsine Society of America, 1995].

¹⁴ A raíz de los últimos trabajos del Seminario que dirige Diego Catalán, ya no se habla de «versión vulgar» o «versión regia» cuando se considera el proceso de formación de la *Estoria de España*, sino de *Redacción más antigua anterior a 1271*, *Versión enmendada después de 1274* y *Versión crítica*, cercana a los acontecimientos que encierran a Alfonso en Sevilla tras 1282; ver de D. Catalán, *La «Estoria de España» de Alfonso X. Creación y evolución*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-U. Autónoma, 1992. En prensa, se encuentra otro libro en el que profundiza en algunas de estas relaciones: *Manuscritos, cuadernos de trabajo, crónicas y versiones. Sobre la elaboración y tradición textual de la «Estoria de España» de Alfonso X*. Una buena síntesis de

E por end Nós don Alfonso [...] mandamos ayuntar quantos libros pudimos aver de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'España [sigue la declaración de fuentes, encabezada por el *De rebus Hispaniae* del Toledano] et compusimos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron d'ella, desd' el tiempo de Noe fasta este nuestro. (I, 4a, 21-47)¹⁵

Bien claro queda que, en el proyecto inicial, la intención del monarca no era otra que la de incardinar su reinado en la sucesión de los «señoríos» que habían ido transmitiéndose el poder en la Península Ibérica, concebido su «tiempo» como culminación precisamente de esos proyectos políticos, morales y religiosos. Ese «fasta este nuestro» parece advertir, que, entre los materiales que se ordenarían para la redacción de esta primera crónica general, tendrían que incluirse cuadernos o borradores con un relato sobre los acontecimientos que se estaban registrando en el reino de Castilla y de León desde 1252. Ahora bien, la historia no se dejó escribir: sus «fechos» –sobre todo, los que sucedieron desde 1270– impidieron que esa crónica alcanzara el final previsto, ocasionando, además, que los «escritos» que contendrían la visión del reinado alfonsí se vieran fuertemente afectados, hasta el punto de tergiversarse, en su misma raíz ideológica, algunas de esas narraciones.¹⁶ Por tanto, la *EE* queda interrumpida, entonces, por tres veces, pero no la composición de los materiales que la tendrían que ir informando; es sabido que de esos cuadernos surge ese portentoso mosaico de crónicas generales que, desde *Crónica de veinte reyes* hasta la *Crónica de Ocampo*, ya en 1541, atraviesa, de cabo a rabo, la Edad Media, y en el que el pensamiento alfonsí acaba por desaparecer, atrapado por otros discursos políticos o religiosos; pero ese pensamiento intentó recomponerse en más de una ocasión; y el primero que comulgó con los ideales caballerescos y con la corte-

estos aspectos en Inés Fernández-Ordóñez, «La historiografía alfonsí y post-alfonsí en sus textos –Nuevo panorama–», en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19 (1993-1994), pp. 101-132, resumen de sus trabajos sobre el ms. *Ss* de esa *Versión crítica*.

¹⁵ En todas las citas, incluyendo las de los mss. que luego usaré, se procederá a una regularización gráfica, en la que sólo se mantendrán las graffas que tengan un valor fonético. Acentúo y puntúo conforme criterios al uso. Cito la *Estoria de España* [a partir de ahora: *EE*] por la ed. de R. Menéndez Pidal [1907], Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal, 1977 (3ª reimpr.).

¹⁶ Como se observa, doy por sentado que esos «escritos» existieron. Es una de las conclusiones que alcancé en la ponencia que presenté en el coloquio «La historiografía alfonsí y sus destinos», celebrado en Madrid, Casa de Velázquez, 30 de enero de 1995, con el título «De la crónica general a la real: transformaciones ideológicas en *Crónica de tres reyes*» [a aparecer en *Actas* de dicho coloquio], donde mostraba cómo el redactor de la *Crónica de Alfonso X* con frecuencia remitía a «escriptos» de otro tiempo en donde apoyaba sus inseguras afirmaciones, con frases del tipo «E según lo que se falló en escripto...», por ejemplo.



sía que el Rey Sabio quería inculcar en sus nobles fue su bisnieto, Alfonso XI; este monarca, en cuanto logró coronar dos de sus empresas más arriesgadas –1340, victoria del Salado y 1344, toma de Algeciras– consideró oportuno recuperar el hilo perdido de la tradición cronística iniciada en 1270 y ordenó a Fernán Sánchez de Valladolid, canciller mayor del sello de la poridad, que acometiera tal tarea; lo que ocurrió a partir de entonces lo dejó escrito el cronista al frente de su redacción, como parte sustancial de la misma y como modo de reflejar su propia metodología histórica:

Et por esto el muy alto e muy noble e mucho onrado e muy bien aventurado señor don Alfonso [...] aviendo a voluntad que los fechos de los reyes que fueron ante que fuesen fallados en escripto, mandó catar las corónicas e estorias antiguas e falló escripto por corónica en los libros de su cámara los fechos de todos los reyes que fueron en España desde los primeros reyes godos fasta el rey Rodrigo, e después desde el rey don Pelayo, que fue el primero rey de las Asturias e de León, fasta el tiempo que finó el rey don Ferrando.¹⁷

Una «versión» de la *EE* –la *Retóricamente amplificada hasta 1289*– había logrado articular un relato que alcanzaba hasta el reinado de Fernando III, en dos volúmenes, tal y como hoy lo reflejan los códices regios *E₁* y *E₂*;¹⁸ de Alfonso X en adelante, nada habría, de donde la necesidad de poner en crónica esos sucesos, como declara enseguida:

Et porque acaesçieron muchos fechos en los tienpos de los reyes que fueron después de aquel rey don Fernando e de los reyes que de él desçendieron los cuales fechos non eran puestos en corónica, por ende este rey don Alfonso, que es llamado el conqueridor, entendió que aquellos fechos fincavan en olvido, et por que fuesen sabidas las cosas que acaesçieron en los tienpos del rey don Alfonso, su visabuelo, el sabio, e en el tienpo del rey don Sancho el bravo, su abuelo, e en tienpo del rey don Fernando su padre, mandólas escribir en este libro por que los que de aquí adelante vinieren sepan en cómo pasaron las cosas en tienpo de los reyes sobredichos (id.)

¹⁷ Cito por el ms. 10132 de la BN Madrid, fol. 1ab.

¹⁸ Y muy posiblemente ese relato se había construido en fechas muy recientes a esta otra empresa historiográfica; ver de D. Catalán, «VI. La creación del código escurialense a mediados del siglo xiv (Las «manos segunda y sexta»)», en *De Alfonso X al conde de Barcelos*, Madrid, Gredos, 1962, pp. 77-87, con ideas resumidas en esta conclusión: «El manuscrito regio escurialense *E₂* [...] sólo fue formado a mediados del siglo xiv (posiblemente en el lustro 1340-1345), en tiempo de Alfonso XI, sin duda por deseo real», p. 88.

La intención es clara: Alfonso XI sabe que los hechos de su reinado sólo pueden ser interpretados correctamente desde la trama de signos que la historia dispone; de ahí que la mejor manera de entender su presente –y algunas de las acciones que se vio obligado a realizar– no sea otra que la de proyectar sobre el mismo la ejemplaridad de los hechos del pasado. Porque la historia si es algo, es precisamente ejemplar,¹⁹ y una de las tareas del «estoriador» ha de consistir en propiciar esa dimensión moralizadora, que estaba ya inserta en la misma estructura de hechos de la *EE*. No sería muy errado afirmar que Sánchez de Valladolid prolonga el modelo historiográfico alfonsí, siendo uno de sus mejores intérpretes,²⁰ del mismo modo que tampoco sería muy descabellado suponer que ese relato –ya la *Crónica de tres reyes*, por respetar el título de una rama de la tradición– lo construyera por entero el canciller mayor de Alfonso XI. A él se debe la forma final que alcanzan estas tres crónicas, pensadas para iluminar el relato de la de Alfonso XI, pero los materiales que tuvo que manejar para su redacción tuvieron que ser muy diversos: no sólo documentos cancillerescos o relaciones de acontecimientos militares, sino incluso «estorias», muy ideologizadas, sobre algunas de las vicisitudes más graves ocurridas en esos tres reinados.²¹

Sánchez de Valladolid tuvo que llevar a cabo un proceso de selección y de re-escritura de una historia que, en buena medida, estaba ya formada. Su propósito no sería otro que el de extraer unas lecciones para que algunos de los hechos de su presente se entendieran de mejor manera. De esta forma, *Crónica de tres reyes* dista mucho de ofrecer un relato uniforme, incluso coherente; manifiesta las intrincadas líneas textuales que Sánchez de Valladolid tuvo que armonizar para su formación, algunas de ellas de alto valor literario,²² como para

¹⁹ Como el propio Sánchez de Valladolid repite, una y otra vez, en la misma *Crónica de Alfonso XI*; por ejemplo, así se valora la batalla de Tarifa: «Todos los grandes fechos de los muy altos et nobles omes son de contar et mucho de loar, pero en algunos fechos acaescen cosas por [que] son de loar más los unos que los otros, et porque es cosa que pertenesce a los estoriadores e fazedores de algunos libros fazer departimientos en los fechos, por que los omes sepan cuál es más de alabar, por esto fueron catadas las cosas contenidas en cada una d'estas batallas, et las gentes que vinieron a cada una d'ellas, e fallóse que...» (cclix, 165rb-165va).

²⁰ Otra de las conclusiones a que llegué en «De la crónica general a la real: transformaciones ideológicas en *Crónica de tres reyes*» (ver n. 15).

²¹ En otro trabajo, me ocupé del complejo fondo de relatos y de narraciones que tuvieron que articularse durante la guerra civil que enfrentó a Alfonso X con su segundogénito, Sancho, y que, de una manera o de otra, penetraron en la estructura analítica de las crónicas de estos dos reyes; ver «Tradiciones literarias en la historiografía de Sancho IV», en *La literatura en la época de Sancho IV*, ed. de C. Alvar y J. M. Lucía, Alcalá, Universidad, 1996, pp. 181-199.

²² En concreto, en los trabajos reseñados en las notas 20 y 15, yo he distinguido una «Estoria



considerar simplemente que esas tres primeras crónicas encierran un calculado y lacónico relato de unos hechos.²³

El proceso de formación de las crónicas pudo ser el siguiente. Tras rematar el segundo volumen de la *EE*, Sánchez de Valladolid redactaría la *Crónica de Fernando IV*, que es la que acuerda de mejor manera con el espíritu y la ideología de *Crónica de Alfonso XI* (como si el hijo quisiera salvar, de alguna manera, la voluntad de su padre con su propio carácter). La proximidad a los hechos y la existencia de una documentación fiable determina un trabajo coherente, sin ninguna quiebra narrativa; no es el caso de las otras dos crónicas: Sánchez de Valladolid —como ya se ha sugerido— tuvo que enfrentarse a un enmarañado conjunto de redacciones, no sólo cronísticas, sino también poéticas²⁴ y legendarias,²⁵ en las que se habrían reunido relatos muy contrapuestos de los graves acontecimientos que, desde 1275, asolaban Castilla.²⁶ De ahí, la extraña articulación de hechos que hoy presentan esas dos primeras crónicas, en las que

del rey don Alfonso», que es la que se hubiera tenido que utilizar para cerrar la *EE*, de una «Estoria del rey don Sancho», construida como oposición de la anterior después de 1284 (cambiando algunas de las líneas de sus argumentaciones), de inspiración molinista y que es la que testimonia la versión oficial de *Crónica de Alfonso X [=CAX]* y *Crónica de Sancho IV [=CSIV]* (es la que D. Catalán denomina «Historia dialogada hasta 1288», porque incluiría los acontecimientos finales del reinado alfonsí, más los primeros en que Sancho ha de habérselas con el todopoderoso don Diego López de Haro). La «Estoria del rey don Alfonso» se reconstruye con los primeros capítulos de *CAX* y con una rama de crónicas generales (la *Estoria del fecho de los godos*, los mss. *N, U y J* de *Crónica de Castilla*, más el ms. *U'* de la *Crónica manuelina*) en la que penetran estas dos «estorias».

²³ Que no otra es la razón por la que la crítica ha menospreciado estos textos: valga de muestra este parecer de Benito Sánchez Alonso, a pesar de dedicar varias páginas al conjunto: «El relato es premioso y marcadamente iliterario, sin asomo alguno de elegancia, si bien va mejorando algo en el curso del trabajo. Muestra asimismo el autor enorme impasibilidad, como si historiasse hechos de un país ajeno», en su *Historia de la historiografía española*, Madrid, CSIC, 1947, p. 225.

²⁴ De donde ese *Cantar del rey don Alonso* en cuadernas vías, que ya comenté en «Tradiciones literarias...» y que he editado en mi antología *Poesía española 1. Edad Media: Juglaría, Clerecía y Romancero* (Barcelona, Crítica, 1996), pálido vestigio de lo que sería un heterogéneo desarrollo textual (¿un *prosimetrum*, como entonces afirmé?).

²⁵ Como en el caso de «La blasfemia del Rey Sabio» [esa famosa jactancia de Alfonso, asegurando que él hubiera ayudado a Dios a crear mejor el universo], cuyo recorrido ideológico ha sido recientemente analizado por Leonardo Funes, «La blasfemia del Rey Sabio: itinerario narrativo de una leyenda», en *Incipit*, 13 (1993), pp. 51-70 y 14 (1994), pp. 69-101; G. Martín ve en este relato una clara influencia juanmanuelina, que no puede desdeñarse a nada que se contraponga con el *Libro de las tres razones*: ver su «Alphonso X maudit son fils», en *Atalaya*, 5 (1994), pp. 151-178.

²⁶ Alguno de ellos sesgados, por ejemplo, por intereses políticos de otros reinos, como Aragón; véase David J. Viera, «Alfonsine Legends and References in Eastern Iberia», en *La Corónica*, 14:2 (1986), pp. 280-284.

son detectables, cuando menos, cuatro fases redaccionales: a) los primeros capítulos de *CAX*, que aprovecharían la «Estoria del rey don Alfonso», y que manifiestan una visión caballeresca de este reinado; b) desde 1275 en adelante, los hechos suelen ajustarse a la ideología sanchí (aunque algún ms. —como el *S*— revele la existencia del otro relato), desde cuya perspectiva se alcanza el final del reinado; c) hasta 1288 la *CSIV* configura el modelo de un rey, enfrentado tanto con la adversidad de su destino —¿ecos de la maldición de su padre?— como con la fuerte nobleza que le había aupado al trono; d) pero, a partir de 1288, esta *CSIV* cambia radicalmente convirtiéndose en un texto cercano a los «regimientos de príncipes», con esa dimensión ejemplarizadora antes reseñada. Esta parte de la crónica —a la que puede considerarse una verdadera colección de «ejemplos»— es la que conviene examinar como medio de valorar la relación entre «Historia y ejemplaridad en la prosa medieval».²⁷

2. La ejemplaridad de las crónicas

Una crónica se redacta no sólo para conservar la memoria de los hechos del pasado, sino, sobre todo, para que su conocimiento surta efecto sobre la trama temporal del futuro. Una crónica se compila para ser leída ante —o por— unos receptores muy precisos, los infantes, los hijos de reyes, en el curso de su formación, como pone en evidencia un conocido pasaje del *Libro de los estados* (I, lxvii) de don Juan Manuel:

Et deque pasare[n] de çinco años adelante, deven començar poco a poco a les mostrar leer, pero con falago et sin premia. Et este leer deve ser tanto, a lo menos, fasta que sepan fablar et entender latín. Et después, deven fazer quanto pudieren por que tomen plazer en leer las corónicas de los grandes fechos et de las grandes conquistas, et de los fechos de armas et de cavallerías que acaesçieron, et en cómmo los grandes señores llegaron a grandes estados por su vondat et por su esfuerço, et cuánto mal passaron en su vida, et quán mal acabaron et quán mala fama dexaron de sí los enperadores et reys et grandes señores que fizieron malas obras et fueron medrosos et flacos de coraçón.²⁸

²⁷ Que tal es el objetivo del presente volumen de *diablotexto*. Con todo, advierto que completo así un primer conjunto de análisis generales sobre estas dos recopilaciones; la primera parte de *CSIV*, hasta 1288, la estudié en «Tradiciones literarias...», mientras que *CAX* fue abordada en «De la crónica general a la crónica real...». En una segunda etapa, delimitaré, con pormenor, los materiales y la estructura de la «Estoria del rey don Alfonso» y de la «Estoria del rey don Sancho».

²⁸ Cito por la ed. de I. R. Macpherson y R. B. Tate, Madrid, Castalia, 1991, p. 198.



Quien esto escribe es un hijo de infante, que quiere demostrar, «en el doloroso et triste tienpo» (p. 72) en que se halla, no sólo la injusticia que Alfonso XI ha cometido al separarlo de su lado, sino la supremacía de su linaje sobre el del propio monarca.²⁹ Ahora se conforma con apuntar cuál ha de ser el método más adecuado para la educación de un joven príncipe, situando la lectura de las crónicas en el centro de ese método educativo, al hilo de la recomendación de la *Segunda partida* (V, xvi), donde se encarece cómo el rey ha de ser «acuçioso en aprender leer»:

Acuçioso deve el Rey seer en aprender los saberes, ca por ellos entenderá las cosas de raíz [...] E aun sin todo esto por la escriptura entenderá mejor la fe, e sabrá más conplida mente rogar a Dios, e aun por el leer puede él mesmo saber los fechos granados que pasaron, de que aprenderá muchos buenos enxienplos.³⁰

La idea es la misma: «leer» las «corónicas» para sacar de ellas los «enxienplos», los modos de comportamiento, las pautas de actuación. Con estos propósitos se redacta una crónica y el tratamiento que adquiere su relato viene guiado por la intencionalidad de su promotor. De ahí, las contradicciones de la *Crónica de tres reyes*: Sánchez de Valladolid tiene que ajustar los acontecimientos de esos tres reinados de tal modo que conformen la trama ideológica que sostenga el reinado de Alfonso XI. No puede desembarazarse de algunos hechos del período del Rey Sabio pero es sumamente crítico con algunas de sus acciones; no así con la conducta del linaje que arranca de Sancho IV. Es más: Sánchez de Valladolid cuando cuenta los hechos que transcurren de 1284 a 1295 lo hace pensando en algunas de las graves circunstancias ocurridas en Castilla a partir de 1325. Por eso, le interesa dar a ese relato un tratamiento ejemplar, porque algunos de los actos de Alfonso XI se justifican en los sucesos ocurridos en tiempo de Sancho IV. La historia entrega su lección a quien necesita oírla. O mejor: a quien precisa configurarla para que en el futuro se entienda de esa manera.

²⁹ Sin olvidar que don Juan Manuel fue un ávido lector de «crónicas» y de «estorias» y que, de ellas, extrajo buena parte de las claves de su pensamiento; por ello, ordenó compilar la *Crónica abreviada*, fiel reflejo de la mentalidad aristocrática de que se sabía investido, él, que se negó a que el rey le armara caballero, lo que le movió a una de sus justificaciones más orgullosas; para su concepción historiográfica, véase ahora L. Funes, «Un lector calificado de la *Estoria de Espanna* alfonsí: El testimonio de la *Cronica Abreviada* de Don Juan Manuel», en *Studia Hispanica Medievalia II*, Buenos Aires, 1990, pp. 42-48. Complementétese con M. Alvar, «Alfonso X contemplado por don Juan Manuel», en *La literatura en la época de Sancho IV*, ed. de C. Alvar y J.M. Lucía, Alcalá, Universidad, 1996, pp. 91-106.

³⁰ Cito por la ed. de A. Juárez Blanquer y A. Rubio Flores, Granada, Universidad, 1991, p. 98.

3. Los «exemplos» de una crónica

CSIV, hasta 1288, conocía esa *estoria* que informaba, por completo, a *Efg* y otros mss. cronísticos, en dependencia con los últimos años del reinado de Alfonso X; pero después de 1288 (y en algunos capítulos anteriores también) *CSIV* no interrumpe el tratamiento literario que sigue dando a unas determinadas noticias, sino que lo prolonga, con la sola idea de analizar las reacciones que el monarca debe adoptar ante los desmanes de la nobleza levantisca, constituyendo un amplio muestrario de situaciones anecdóticas, que llegan a convertir a la crónica, como ya se ha dicho, en un curioso *exemplario*, más que en una pura pieza historiográfica.³¹

Por lo menos, podrían distinguirse en *CSIV* ocho unidades narrativas, dotadas de cierta independencia, aunque girando sobre esa oposición antes marcada, la del enfrentamiento del rey con la aristocracia, que era el propósito que tenía en mente el compilador de esta crónica y la razón que le llevó a interesarse por la *estoria* que acaba en 1288. En el caso de esta tradición literaria «exemplar» podría pensarse también en una fuente ya literalizada de la que se sirve el cronista; sin embargo, ninguna de las noticias (con la excepción de la defensa del cerco de Tarifa y la muerte del hijo de Alfonso Pérez de Guzmán a manos del infante don Juan) presenta signos de individualidad que permitan conjeturar con un origen independiente del trabajo compilatorio de un historiador que estaría, perfectamente eso sí, habituado a los modelos narrativos que intervienen en la literatura de *exemplos*. Hay momentos, en *CSIV*, aunque ello pueda extrañar, que no se sabe con certeza si se está dentro de un «libro de ejemplos» o dentro de una crónica, porque las noticias se envuelven en los mismos procedimientos y técnicas de composición de esos *exemplarios*: introducción, desarrollo, desenlace, con lección moral, tratamiento caracterológico de los personajes, intrigas anudadas a la realidad interior que configuran los protagonistas del relato, diálogos en los momentos concretos de máxima expectación, marcos narrativos, planos temporales que segmentan la narración en secuencias que se ajus-

³¹ En un proceso muy similar al que ocurre, precisamente, en otro texto sanchí: los *Castigos e documentos*, obra de la que ha advertido M^a Jesús Lacarra: «Sorprende, en primer lugar que, aunque el contenido del texto se acerque al de los manuales de adoctrinamiento de príncipes, los ejemplos difieren de los utilizados habitualmente en estas obras [...] no todos se presentan como derivados de una fuente escrita, pues en un caso, «El milagro de Juan Corbalán», se recoge una anécdota contada directamente por su protagonista al monarca»; ver «Hacia un *Thesaurus exemplorum hispanicorum* (con especial referencia a las aportaciones de la crítica en los últimos diez años [1985-1995])», seminario de trabajo presentado en el VI Congreso de la A.H.L.M. (aparecerá en *Actas*). Esa inmediatez de los *Castigos*, en donde el monarca aparece conformando el ámbito de su identidad social, es constante en este tramo de la crónica al que se ha llamado «exemplario».



tan a una calculada distribución y, sobre todo, estructuras díptico, que conforman los datos en función de dos amplios modelos que permiten al receptor ver la misma realidad desde dos puntos de vista. Hay *exemplos* en *CSIV* tan perfectos como los que figuran en el *Libro del conde Lucanor* y con una complejidad narrativa mucho mayor que la del primer *exemplario* puro de la literatura castellana, el *Libro de los gatos*. Por algo será.

Toda esta materia *exemplar*, para su estudio, podría distribuirse en dos amplios grupos: 1) relatos independientes y 2) relatos agrupados en torno a un mismo personaje o situación narrativa.³²

3.1 *Exemplos* aislados

Aquí sí que es clara la voluntad del cronista por adecuarse al molde literario de los *exemplos*; puede afirmarse que la crónica convierte en *exemplo* un hecho real, condicionando la recepción que a ese episodio debe darse. Los casos en que esto ocurre son los siguientes:

1. *Caída del abad don Gómez de Valladolid*

Este poeta trovador, amigo de don Pay Gómez Charino, perdió su amistad con Sancho, a causa de la entrevista que mantuvo, en 1286, con Felipe IV, el Hermoso, y la propuesta que éste le formuló para apoyar al rey de Castilla y olvidarse de las pretensiones de sus sobrinos, los infantes de la Cerda, hijos de doña Blanca de Francia.³³ La sugerencia encerraba una clara traición contra los reyes de Castilla: Sancho tenía que repudiar a doña María de Molina y casar con una hermana del rey francés. Hasta aquí, la historia es cierta; ahora bien, el tratamiento cronístico será el encargado de dotarla de esa configuración *exemplar*, visible ya en la idea que busca demostrarse y que es la génesis del pasaje correspondiente:

E porque los franceses son sotiles e pleitezes e muy engeñosos e dañosos a todos aquellos que han a pleitear con ellos e a todas las verdades posponen por fazer su pro... (fol. 66vb)

Nótese que éste es el principio que debe asimilar el receptor de la crónica, una sabia formulación de relación política, desde la que encauzar futuros

³² Y podría tomarse esta relación como el inicio de un repertorio de *exemplos* que convendría extender a otras crónicas, puesto que no sólo en el conocido –por citado– *Libro de las bienandanzas e fortunas* se encierran estas formas ejemplares.

³³ Su figura la ha estudiado Pilar Lorenzo en «Gomez Garcia, abade de Valladolid», en *La literatura en la época de Sancho IV*, ed. de C. Alvar y J.M. Lucía, Alcalá, Universidad, 1996, pp. 213-226.

acuerdos o compromisos; en todo caso, de lo que se trata es de evitar caer en los engaños de que es víctima don Gómez, el privado de don Sancho:

... cometió el rey de Francia a este abad de Valladolid, porque era más privado, pues que el rey don Sancho, que estava casado en pecado, que si el rey don Sancho tomasse por muger a una su hermana, que el rey de Francia avía, que-l' ganaría dispensación deste casamiento, e demás que non ayudarían a fijos del infante don Fernando e que sería contra ellos, e demás que ganaría del papa para este abad el arzobispado de Santiago que estava vacado³⁴ (id.)

La gradación es perfecta y las tres propuestas se conectan mostrando la perfidia y el engaño con que han sido formuladas; lo singular es que la noticia histórica verdadera (la alianza matrimonial) se relaciona con la particular del premio que recibiría el abad, caso de prosperar los acuerdos que el francés propone; es decir, se trata de disolver lo histórico en lo narrativo, de fundir los planteamientos generales de la historia en los comportamientos particulares de sus protagonistas; es, por esta línea, por donde se cuele la reflexión sobre el poder que se otorga a los privados y los límites que deben establecerse a tales prerrogativas; por ello, la crónica atiende más que al hecho episódico, a la reacción del abad don Gómez y a las consecuencias que su silencio (puesto que nada dice al regreso a Castilla) provoca; es la ambición del privado la que se analiza, no la relación política con Francia, que sirve de pretexto para esta indagación de carácter doctrinal. De ahí, el esfuerzo intensificador del cronista por mostrar la reacción del rey al conocer el engaño con que se habían llevado las conversaciones entre sus emisarios y los franceses; es, de nuevo, la unidad caracterológica del personaje el plano que interesa configurar, porque es esa respuesta de firmeza el signo que el posible receptor de esta crónica (recuérdese: Alfonso XI) debe aprender; así, se conforma la conducta del personaje:

- a) El narrador abre la conciencia del personaje desde su reacción: «E el rey don Sancho cuando lo sopó tomó dello muy grand pesar de tal acometimiento».
- b) La respuesta del personaje se ofrece en estilo indirecto, con frases muy cercanas al estilo caballeresco, puesto que ha de ser el signo de su realidad el cauce desde el que se observe la historia: «(1) E dixo sobre esto que nunca lo Dios quisiese que tal casamiento él fiziesse, (2)

³⁴ Es posible que nada tenga que ver, pero desde luego es constante la identidad fraseológica y formularia entre estos *exemplos* de *CSIV* y los del *Libro del conde Lucanor*; en concreto, en este caso, ¿cómo no asociar esta propuesta con las pruebas a que don Illán somete al deán de Santiago?



que por tan bien casado se tenía él que en el mundo non avía rey que mejor casado fuesse que él era, (3) e que la dispensaçión [...] que non enpesçía e que Dios era aquel que sobre todo era e que lo juzgaría». (fol. 67r-v)

Esto es lo que se pretendía mostrar: (1) la reacción inmediata del rey, (2) su personalidad casi caballescica (puesto que asume la defensa de su dama con gran enojo y ahínco) y (3) ofrecer una respuesta, con orgullo y desplante, a las injerencias del francés y del papa en los asuntos castellanos.³⁵

Esta viñeta narrativa, vinculada al hecho concreto de la caída del abad don Gómez, pondría también al descubierto el trasfondo de relaciones negativas que presidían las formas de vida cortesanas; de inmediato, el abad, comprendiendo su error, buscará apoyos con los que recuperar su antigua privanza; don Lope Díaz de Haro encontrara pintiparada la ocasión para librarse de él, mientras que los Núñez de Lara le apoyarán; por supuesto, la reina hará lo posible por provocar la caída de quien había jugado con su legitimidad como esposa; como se comprueba, son múltiples las reacciones que se ponen en juego y el cronista hará todo lo posible por perfilarlas, para explicar desde ellas los hechos; una vez más: el dato debe siempre integrarse en la conducta del personaje, para propiciar su análisis; el esquema consiste [1] en indicar la noticia, [2] provocar la reacción del personaje y [3] establecer su respuesta, que conecta ya con la realidad histórica; esto es así en todos los casos, y al anterior ejemplo del rey cuando le cuentan lo que pretendía el francés, pueden añadirse:

- a) «[1] E quando la reina sopo de cómo el abad don Gómez que non guardara su serviçio, fiando ella d'él muy conplidamente más que de ningund ome qu'el rey oviesse, [2] pesól' ende mucho e [3] de allí adelante non le guardó nin le ayudó como fasta estonçes». (fol. 67va)
- b) «[1] E desque lo sopo don Lope e otrosí don Gonzalo, arçobispo de Toledo, que desamavan mucho a este abat, [2] plógoles mucho e [3] començaron de buscarle mal con el rey...». (fol. 67vb)
- c) «[1] E quando el abad vio que la reina e el arçobispo e don Lope eran unos contra él, [2] punó en catar amigos cuantos pudiesse en casa del rey...». (id.)

La obsesión del autor de *CSIV* coincide con una de las pretensiones básicas de la literatura *exemplar*: mostrar las reacciones de los personajes ante los

³⁵ Y no se olvide que poco falta para que se rehaga la materia de lo que tuvo que ser el primer estadio poético referido a la vida de Rodrigo: sus mocedades, enfrentadas también a la soberbia del rey francés y de un papa muy arrogante.

acontecimientos a que se enfrentan, y así, siempre, todas las noticias se acompañan de esa valoración personal, que el receptor debe asumir (si es el caso del rey al que nunca se enjuicia negativamente) o rechazar (caso de las maniobras a que los privados se entregan). Se llega a generar un complejo lenguaje formulario con este fin: «maravillóse», «pesóles», «tomó grand saña», «pesóle de corazón», «pesó mucho al rey», «plúgole mucho de corazón», «e tovo que», «e por esta razón» son procedimientos que insisten en la dimensión de los personajes como signos que permiten al receptor descifrar con corrección los hechos, de una forma acorde con los significados que tanto el episodio como el cronista ponen en juego. Por eso, cuando el monarca se entera de la noticia de la muerte de su antes amigo, el abad don Gómez, la crónica lo cuenta como sólo podía hacerlo, desde la reacción que tal hecho provoca en el rey:

E andando por todo el regno de Galizia, llegó' mandado en cómo el abad don Gómez finara en Toledo e plógol' ende mucho (fol. 68^{rb}).

2. Justicia contra Juan Martínez Negría

Más que *exemplo*, sería éste uno de los pasajes tratados como una *fazaña*, es decir, un suceso muy concreto, real por supuesto, que se narra con prolijidad para que de él se derive una cierta lección, que en *CSIV* se vinculará a ese propósito general de diseñar el perfil justiciero del rey. No puede llamarse *exemplo* porque carece de estructura narrativa, pero sí *fazaña* porque hay un tratamiento literario muy riguroso, ejercido de forma consciente por el cronista que cambia incluso de estilo a la hora de abordar estas unidades. Véanse los planos de que consta esta mínima narración:

I. Presentación

- a) Fórmulas de indeterminación temporal para marcar el acceso a un nuevo orden narrativo y presentación de la escena:

E este rey don Sancho estando en Sant Fagund e andando un día en fuera de la villa e con él el infante don Juan e don Felipe e don Álvaro e don Ferrand Pérez Ponçe e muchos ricos omes e cavalleros otros...

- b) Llegada de un nuevo personaje que involucra en la historia una nueva línea argumental:

... llegó y a él Esteban Moñoz Churaino [Churruchano: ms. 829], que era su merino mayor en tierra de León e en tierra de Asturias, e díxol':

- c) Acusación contra la lealtad en forma de diálogo, que revela las circunstancias con que se pretende envolver a la figura del rey:

«Don Ferrand Pérez Ponçe, que es aquí ante nós, vos enbarga la iustiçia en toda tierra de Asturias». E que le avía tomado los presos que traía en la cadena assí que non podía conplir lo que el él mandava nin fazer justiçia ant' él.³⁶

II. *Desarrollo*

d) Reacción del monarca (plano fundamental):

E el rey tomó muy grand saña por esta razón.

e) Defensa de don Ferrand Pérez Ponçe por uno de sus caballeros:

E Juan Martínez Negrita, un cavallero de Asturias que era vasallo d' este Ferrand Pérez, que estava y delante, dixo a este Esteban Moñoz que se maravillava mucho cómo osava fablar contra Ferrand Pérez Ponçe atales cosas como éstas.

f) Respuesta del rey. Signo en el que converge todo el proceso narrativo.

E el rey, con saña, mandól' que callasse e tomó un palo a un montero que estava ant' él e diol' muy grandes palancadas de guisa que cayó de una mula, en que estava, por muerto a los pies del rey.

III. *Desenlace*

g) Conclusión: el rey siembra el miedo en los nobles que le rodean.

Assí qu' el infante don Juan e don Lope e don Álvaro e don Ferrand Pérez Ponçe non osaron dezirle nada...

h) Conducta del personaje: planteamiento asumible por el receptor.

... tan bravo estava diziendo muy fuertes palabras contra todos aquellos que le enbargavan la su iustiçia o fuessen contra ella o contra sus merinos, que la avían a fazer en la tierra.

i) Lección, entendida como aplicación de la *fazaña*.

E por esta razón escarmentaron en tal manera todos que de allí adelante non se atrevió ninguno a enbargar la iusticia a los sus merinos. (fol. 68r).

³⁶ La acusación es grave, puesto que se lanza precisamente contra uno de los héroes de las *estorias* ya pergeñadas en tiempos alfonsinos; el conquistador de Córdoba y el enemigo por excelencia de los marroquíes, convertido por Sancho en amo del heredero don Fernando.

Tres planos dotado cada uno de tres unidades, en una cuidada integración de los significados que deben desprenderse del episodio anecdótico.

3. *Enfrentamiento entre el conde don Lope y doña María de Molina*

Aun siendo hechos de indudable historicidad, las intrigas que mueve el recién nombrado conde, mayordomo mayor y alférez del reino, don Lope Díaz de Haro, contra su principal oponente, doña María de Molina, bien podían haber formado capítulo de la antes descrita *Estoria del rey don Sancho*, con la misma función que en *CSIV* estos sucesos ponen de manifiesto: mostrar el modo en que el rey se encontraba «emaginado» (es decir, fascinado) por la figura de su privado.³⁷

La configuración narrativa de este episodio corresponde a un esquema literario de muy amplia difusión: el de la reina calumniada por un poderoso, que es capaz de engañar al esposo-rey con falsas apariencias y pruebas inventadas; la paciente y resignada espera constituye la única respuesta de la mujer ultrajada.³⁸

El episodio contaría, de nuevo, con tres planos de tres unidades, aunque, eso sí, organizadas con una mayor complejidad, porque ponen en juego funciones narrativas [a) acción, b) reacción de los personajes, c) intriga pendiente] que van anudando las unidades argumentales interiormente.

I. *Intrigas contra la reina*

- a) Acción: «E dende fue el conde para el rey e fízole que mandasse echar de casa de la reina a doña Mari Fernández su ama, que l' criava la infante doña Isabel, su fija».
- b) Reacción: «E el rey enbió mandar a la reina que la echasse de su casa».
- c) Respuesta del personaje afectado; determinación de intriga pendiente: «E como quiera que la reina entendía la manera en cómo lo mandava porque era su daño, quí solo conplir».

³⁷ D. Catalán ha explicado el modo en que F. Sánchez de Valladolid impulsa su redacción historiográfica desde este confesado «molinismo»: «Pero quizá más importante que la calidad y carácter de las fuentes que tuvo a mano fue el hecho de haber sido 'hechura' de la reina doña María, quien emerge como la verdadera protagonista de toda su *Crónica de tres reyes*, e, incluso, del comienzo de la de Alfonso XI»; ver *La Estoria de España de Alfonso X*, ob. cit., p. 13.

³⁸ Así funcionan un amplio repertorio de textos, justo en estas primeras décadas del s. XIV cuando se están formando estas tres crónicas reales: el *Libro del Cavallero Zifar*, el *Cuento de una santa enperatrís* y el *Carlos Maynes* serían hitos que podrían explicar el funcionamiento de este capítulo; ver los análisis particulares que, de estos textos, reúno en *La Prosa del siglo XIV*, Madrid, Júcar, 1994, pp. 409-420.



II. Cerco de los privados contra la reina

- a) Acción: «E enbióla de su casa para Toro e luego el conde pidió cuanto esta doña María Ferrández avía».
- b) Reacción, vinculada en este caso a nuevos ataques: «e diógelos el rey luego. E los privados que eran de parte del conde punaron de buscar mal a la reina con el rey, por quantas maneras pudieron por mandato del conde por que la arredrassen del rey».
- c) Intriga pendiente: «E esto fazía el conde e los privados que con él tenían, por que casasse el rey con doña Guillelma, su prima, que era fija de Gaston de Boarte, porque si fijo pudiesse aver della que heredasse los regnos».

III. Soledad de la reina

- a) Acción, asociada al carácter del personaje: «E la reina doña María, como era mugier de grande entendimiento e veía qu'el rey andava en poder del conde aquellos sus privados...».
- b) Reacción, determinante de su desgracia: «...maguer sabía ella todas estas cosas, so qué entención el conde lo fazía, e que era menguamiento del rey e della e de sus fijos, e non ovo a que se tornar salvo a Dios».
- c) Resumen de las intrigas pendientes, con el adelantamiento de las soluciones: «E nunca el rey la quiso creer atán emaginado estava con el conde e con los suyos. E ella sufriólo así fasta que Dios quisiesse dar alguna carrera por do el rey entendiesse todo este engaño, así como lo fizo después, segund lo contará la estoria adelante». (fols. 68r-69v)

Lo cierto es que sólo don Juan Manuel era capaz de articular un relato con esta sabia disposición de materiales, vinculados a la caracterología de los personajes, de modo que el receptor pudiera salir de la historia para penetrar en la conciencia de sus actores y observar, en el juego de sus reacciones, los comportamientos que debían ser analizados. Las antítesis y los paralelismos entre estas unidades narrativas determinan los significados que han de producir: *I.a* y *II.a* muestran el poder del conde, frente a *III.a* la soledad de la reina; *I.b* y *II.b* manifiestan el dominio del conde sobre el rey, frente a *III.b*, que demuestra cómo la reina era la única que se daba cuenta de ese «menguamiento»; por último, *I.c* y *II.c* reúnen los peligros alzados contra doña María y *III.c*, la ayuda de Dios para salir de esa situación infamante en que vivía.

4. *Lucha entre portugueses y bejaranos*

Es un nuevo *exemplo* que reflexiona sobre las funestas consecuencias del poder de los privados frente a la autoridad de la realeza.

I. *Introducción*

Los sucesos ocurren en Badajoz, en los meses finales de 1289 y el primero de 1290. Refieren las discordias entre «bejaranos» y «portugaleses», dos linajes enemistados que sostenían porfiadas contiendas, fruto de viejas rivalidades:

- a) «E estando el rey en Burgos llegól' mandado en cómo la su çibdad de Badajoz ovieran contienda los unos con los otros, de los linages que y avía: los vejaranos con los portugueses». (fol. 76rb)

Pieza esencial en el desarrollo narrativo será la figura de Alfonso Godínez, «portugalés» y cortesano de Sancho IV, quien lo había nombrado *chancellor* de su hijo Fernando. Los «portugaleses» piden su intervención para solucionar los antiguos pleitos:

- b) «E porque Alfonso Gudínez, que era privado del rey e era portugalés, mandó que tomassen los heredamientos a los vejaranos e que los entregassen a los portugaleses». (id.)

Los bejaranos acuden a quejarse ante el rey:

- c) «E fueron querellarse al rey d'esta sinrazón que rescibían en tomarles lo suyo [...] el rey [...] mandóles dar sus cartas en cómo gelo entregassen». (fol. 76r-76v)

II. *Desarrollo*

- a) Las cartas del rey no surten ningún efecto, ya que los portugueses hacen caso omiso a las órdenes dictadas.
- b) «E tornaron como de cabo los vejaranos a dar querella al rey que non querían conplir las sus cartas. E con grand afincamiento que fazían, díxoles que pues naturales eran de Badajoz, que tamaño poder tenían como los portugueses. E que quando las sus cartas non querían conplir los portugueses, que ellos les devieran fazer que las cunplissen».
- c) Los resultados son los esperables: los portugueses siguen sin querer ceder y los bejaranos «pelearon con ellos e mataron muchos dellos», de modo, incluso, que tienen que refugiarse, porque «tomaron grand miedo del rey que los mataría».

La complejidad es enorme, puesto que se alzan incluso contra el rey y toman la voz del bando de don Alfonso de la Cerda, en lo que era una línea común de eludir la justicia.

III. *Desenlace*

Plano que va a girar sobre la lógica recuperación de la autoridad real perdida, mediante un necesario escarmiento ejemplar.

- a) El rey dispone todas sus fuerzas: «E el rey don Sancho, cuando lo sopo, enbió mandar a don Rodrigo, maestre de Calatrava, e al maestre de Santiago e al maestre de Alcántara e al maestre del Tenple e al prior del ospital».
- b) Los bejaranos se hacen fuertes en la «muela del castillo». En el cerco, se establecen pleitesías para que se entreguen, con la promesa de que el rey perdonará sus vidas. «E ellos, por este aseguramiento, dieron el castillo».
- c) Justicia de don Sancho: «E el castillo dado, mandó el rey que matassen cuantos y eran del linage de los bejaranos. E mataron entre omes e mugeres bien quatro mill o más». (fol. 76vb)³⁹

En todo caso, parece claro que si la crónica incorpora este relato, con este tratamiento *exemplar*, es porque quiere apuntalar uno de los signos que convergen en la figura del rey: su determinación a mantener la justicia al precio que sea y su decisión de no tolerar las aspiraciones de don Alfonso de la Cerda a pretender, siquiera, la corona.

3.2. *Exemplos* agrupados en torno a un personaje o situación narrativa

5. *Suspicias de don Juan Núñez de Lara*

Con este rótulo, pueden agruparse dos narraciones muy curiosas que ofrece la crónica sobre este controvertido personaje, que regresa a Castilla una vez que el de Haro desaparece de la escena política.⁴⁰ La relación que mantiene con

³⁹ Recuerda M. Gaibrois, al analizar el episodio en *Sancho IV*, t. II, Madrid, 1928, pp. 7-17, algunas de las leyendas a que dio origen, como la misa que celebra un anciano sacerdote ante una iglesia vacía que se va llenando con las almas de los que han muerto en la contienda.

⁴⁰ La presencia además de los Lara en esta crónica añade, a la misma, el brillo de las relaciones nobiliarias, cuya ideología aristocrática estaría, a finales del s. XIII, buscando el modo de penetrar en el espacio cronístico, reservado para la realeza. De ahí que se construyan esos «nobiliarios».

Sancho IV es de total desconfianza, puesto que no en vano había recogido el encargo del moribundo Fernando de la Cerda de velar por los intereses de sus hijos y luchar por que no perdieran sus derechos sucesorios. Por ello, tras la rebelión de don Sancho y el apoyo que obtiene de don Lope Díaz de Haro, este Juan Núñez (que había perdido a su padre en ese funesto año de 1275 en la batalla de Écija) se exilia a Francia, llegando a participar incluso en algunas de las tentativas de recuperar Jerusalén. El hecho es que su experiencia política le había vuelto exageradamente cauteloso y no se fiaba del rey en lo más mínimo. Al menos, ése es el retrato que ofrece la *CSIV*, ajustándose a la verdadera situación que vivió Alfonso XI con alguno de sus nobles más revoltosos: don Juan Manuel y, precisamente, el hijo de ese Juan Núñez de Lara en bastantes ocasiones desoyeron los requerimientos del monarca y en vez de acudir al lugar al que les había llamado, partían apresuradamente a ponerse sobre seguro; por una parte, la muerte en 1326 de don Juan Núñez *el Tuerto* provocaba esas suspicacias naturales en sus vasallos, pero, por otra, es cierto que intervinieron falsos consejeros, que advertían a los nobles de sus seguras muertes si se presentaban ante el rey. Ésta es la situación narrativa que, por dos veces, desarrolla la *CSIV* con un claro tratamiento *exemplar*, puesto que en los dos casos se construye un relato díptico, con unidades que luego acuerdan en función de un eje de simetría.

La primera de estas circunstancias ocurre en abril de 1290. Habría dos planos:

A) *Siembra de la discordia*

- a) Los enemigos de Juan Núñez no toleran el amor con que el rey trata a este personaje tan influyente: «algunos de los privados del rey a quien pesava cataron manera para poner entr'ellos omezillo». (fol. 77rb)
- b) «E tomaron un rapaz e diéronle un escripto que lo diesse a Gutierre Muñoz un su cavallero de don Juan Núñez en quien mucho fiava».
- c) Aquí hay un distinto tratamiento narrativo según sea el ms. que refiere el episodio, lo que quizá podría reflejar dos versiones del mismo, o simplemente un proceso de reescritura en función del particular compilador de cada códice. El ms. 10132 hace que sea el «rapaz» el que, al entregar el escrito, pronuncie la advertencia de la muerte que corre don Juan, mientras que el ms. 829 se reserva el aviso para la lectura que el afectado realiza de la misiva, involu-

más frecuentes en el reino portugués (ver, ahora, Juan Paredes, *Las narraciones de los «Livros de linhagens»*, Granada, Universidad, 1995).

crando a una mujer en el plan: «e djole el rapaz estas palabras: «Este escripto envía una dueña a don Juan Núñez: dádgele e que non lo lea otro ninguno sino él, e non lo tardedes poco nin mucho»». (ed. de C. Rosell, p. 83a)

- d) En todo caso, aquí hay que situar la recepción del falso aviso; en el ms. 829, como no se había revelado su contenido, se explica ahora: «E el escripto decía estas palabras: «Gutier Muñoz, decid a don Juan Núñez que si él viene hoy a casa del rey que luego será muerto; e d'esto non tomedes ninguna dubda, ca el rey así tiene ordenado de lo matar»». (id.)
- e) Reacción de don Juan Núñez, pillado, además, en un acto de entera trivialidad: se encontraba a punto de comer, lo que subraya además su desprevención e intensifica la huida a que se entrega: «E non quiso comer e subió en una mula e fuesse a Sant Andrés de Arroyo e con él todos sus cavalleros, que non comieron la yantar que tenían adobada esse día». (fol. 77r-v)

Este plano se cierra justo en el momento en que los encizañadores han logrado sus objetivos y han separado al poderoso y al rey. Es necesario, por tanto, otro segmento narrativo.

B) *Armonía entre el rey y don Juan Núñez*

- a) El rey le pide a doña María que se entere de los motivos de la huida, «porque sabía el rey que ayudaba sienpre la reina a don Juan Núñez e a sus fijos». (id.)
- b) «E la reina enbió luego un mandado a don Juan Núñez e ella sopo luego toda la verdat e díxolo al rey». Es importante esta función mediadora de doña María, opuesta narrativamente a esa otra «dueña» que supuestamente es la que advierte a don Juan Núñez del peligro que corre.
- c) Intentos del rey por que Juan Núñez se presente ante él, «e don Juan Núñez le respondió que se vernía a la su merced, salvo por muy grand reçelo que avía d'él».
- d) Seguridades y firmezas que el rey le ofrece. «E con todo esto, don Juan Núñez non se asegurava».
- e) Armonía final, lograda gracias a la intervención de doña María que se entrevista primero con el noble y logra convencerle de las rectas intenciones del rey.

Como si las lecciones que tuvieran que desprenderse de este *exemplo* no bastaran, la crónica, en el mismo capítulo, desarrolla la misma situación, si bien ahora con una estructura ternaria, porque a las intenciones del otro caso se añade ahora un final aleccionador.

A) *Proceso de encizamiento*

- a) Don Juan Núñez se encuentra en armonía con el rey «e fuesse con él para Toledo. E don Juan Núñez posava en casa de los predicadores fuera de la villa». (fol. 78vb)
- b) Engaño: «E estando don Juan Núñez una noche jugando los dados con un judío [nótese cómo se pilla, de nuevo, al personaje en una situación de total cotidianidad],⁴¹ un cavallero que dezían Nuño Gonçález Churruchano vénose a él e díxol' en poridat:...».
- c) Aviso: «...«Don Juan Núñez, ¿qué estades aquí faziendo? Ca yo vi meter anoche muchas armas en casa del rey, que mandava armar a los ballesteros por que viniessen matar vos»».
- d) Reacción del personaje: «E don Juan Núñez como era ome sospechoso creólo».
- e) Intenta la huida, pero no puede porque «los sus cavalleros e gente e las bestias estavan dentro en la villa e la puerta estava çerrada, e toda la noche ovo a estar con muy grand miedo que nunca durmió». (fol. 79ra)

Al contrario del anterior *exemplo*, en éste el rey logrará descubrir la verdad, mediante una rápida intervención.

B) *Descubrimiento de la traición*

- a) Cambio narrativo, apoyado en circunstancias espacio-temporales: «E cuando fue el alva e abrieron las puertas de la villa e los sus vassallos vinieron a él e fabló con ellos esta razón que-l' dixiera aquel cavallero, e maravilláronse todos dende». Don Juan Núñez quiere huir, pero sus vasallos le recomiendan que no se «arrebataste», recordándole el caso anterior, en un proceso de verosimilitud intertextual.
- b) Le trasladan a la posada y le sugieren que acuda a la reina «e que por allí podría saber la verdad».

⁴¹ Que en cierto punto recuerda al motivo folclórico del héroe, entretenido en un juego de azar antes de enterarse de una noticia o de un peligro que le acecha (Mudarra, Bernardo del Carpio, Alfonso X en las orillas del Ródano).



- c) La reina lo cuenta al rey, quien «entendió que todo esto era por gelo fazer perder como la otra vegada».
- d) La reina pide a don Juan Núñez «se viniesse para el rey que ella lo assegurava, e otrosí el rey le enbió rogar que viniesse luego para él». (id.)
- e) «E por el asseguramiento de la reina don Juan Núñez fuesse para el alcáçar do posava el rey».

El tercer plano de este proceso narrativo se centrará en la obstinada voluntad del rey por averiguar definitivamente la verdad.

C) Descubrimiento del traidor

- a) El rey asegura a don Juan Núñez en su amor y se queja de las mentiras y de las falsedades con que buscaban separarles. «E que-l' rogava que-l' dixiesse quién fuera aquel que esta razón le dixiera».⁴²
- b) Don Juan Núñez no accede a esta petición y, al final, consiente «si le assegurasse primeramente que lo non matasse nin le firiesse nin le prisiesse nin le lisiasse nin le tomasse ninguna cosa de lo suyo».⁴³
- c) Todo lo concede el rey con tal de averiguar la verdad. «E don Juan Núñez díxol': «Señor esto me ovo dicho Nuño González»».
- d) El rey encuentra a este caballero «e llamól' ante todos e díxol: «¿Sois mi vassallo Nuño Gonçalez e tenedes de mí buena tierra e buena soldada?». Dixo al rey: «Señor, sí». E dixo el rey: «¿Fízevos nunca mal?». Dixo él: «Señor, no». E dixo el rey: «Pues ¿por qué fuestes esta noche dezir a don Juan Núñez que yo que armava gente para lo ir matar? E non vos puedo fazer ál: llámovos falso cavallero aquí ante todos. E mando que vos llamen assí todos». E assí lo fizieron todos a una voz».
- e) El caballero sale avergonzado y el final del *exemplo* muestra la concordia reinando de nuevo entre el rey y el noble: «E don Juan Núñez partiósse del rey muy pagado e fuesse para Castilla».

La complejidad narrativa de este *exemplo* es mayor y más esmerado el tratamiento de elementos como el diálogo (repárese sólo en el vibrante interrogatorio con que el rey humilla al traidor), el transcurso temporal, el cuidado de

⁴² Sería una situación parecida a la búsqueda de los traidores que protagoniza el mismo Sancho cuando se enfrenta a los marroquíes en 1285.

⁴³ No puede extrañar esta enumeración verbal, cuando los prisioneros del rey son tan descuartizados en los cantares de gesta como en la vida real.

la escena. En cierto modo, si un *exemplo* ofrece esta dimensión artística y esta atención estilística no es para que un escritor demuestre las habilidades personales con que escribe, sino porque existe un público acostumbrado a proyectar su imaginación en estas estructuras artísticas, que sabe apreciarlas y, sobre todo, que sabe utilizarlas a la hora, por ejemplo, de contrastar las actitudes de los personajes y de oponer sus comportamientos. No se trata sólo, en esta mitad primera del s. xiv, de contar unas determinadas noticias, sino de hacerlo de modo que se desprendan de esos relatos el mayor número de significaciones posibles. Es, también, lo que hace don Juan Manuel.

6. *Las cartas falsas*

En el año siguiente, la crónica vuelve a ofrecer otro *exemplo* centrado en el daño que un falso consejero puede causar en una corte, si sabe ganarse, con sus mentiras, el corazón del rey. Sería otro relato díplico, si bien con un tratamiento narrativo distinto a los anteriores, puesto que, aquí, el primer plano alcanza una conclusión que a todas luces es engañosa y para su resolución se dispone una segunda secuencia, que contiene ya el desenlace definitivo. Toda esta complejidad organizativa pone en evidencia lo que hace un momento se había afirmado: la existencia de un público que valoraba estos juegos formales.

A) *El engaño*

- a) Marco temporal, señalado formulariamente: «E el rey [...] fue a Santiago en romería [...] e viniendo su camino...». (fol. 79vb)
- b) Aparición del engañador, con determinaciones caracterológicas que han de advertir sobre la naturaleza de estos individuos: «...llegó a él un ome que dizían Pérez de Úbeda, fijo de un ome bueno que morava y, que dezían Remón Salad, e dixo que vinía de Aragón, e que avía andado con don Alfonso su sobrino, fijo del infante don Fernando». ⁴⁴
- c) Engaño: «E dixo al rey que bien sabía cuáles e cuántos eran los ricos omes e cavalleros de çibdades e villas e logares que enbiavan cartas e mandado a don Alfonso, su sobrino, e que querían tener su carrera e su voz», razones a las que añade pruebas: «e mostról' algunas cartas de algunos dellos en quien él mucho fiava, que dizía que-l' inviavan allá».

⁴⁴ Es como el *exemplo* de los cuervos y de los búhos de don Juan Manuel, en el que Patronio advierte al conde Lucanor que no se fíe del que, de siempre, ha sido su enemigo y, en una situación precisa, finge lo contrario.



- d) Reacción del personaje [aspecto básico en la configuración de datos que la crónica ofrece] como medio de mostrar la manera en que el engaño actúa: «Cuando las el rey vio fue muy espantado e ovo ende muy grand pesar, teniendo que querían ser todos contra él».
- e) Primer desenlace que muestra la realización del engaño: «E el rey fízol' a éste mucho bien». (fols. 79v-80r)

Es evidente la unidad cerrada de este primer plano narrativo, en el que el cronista apenas ha tomado partido, porque ha querido construir la escena desde fuera, para que los receptores pudieran presenciar las falsas apariencias y las engañosas actitudes con que actúan los consejeros hipócritas. De ahí, la necesidad de una segunda articulación narrativa, de un nuevo *exemplo* en suma, que resuelva las intrigas pendientes y descubra las intenciones con que cada uno se mueve:

- a) Nuevo personaje, que incorpora otra formulación, centrada en el análisis moral de los engañosos consejeros: «E un ome que traía este Ferrand Pérez consigo, que sabía toda su fazienda...».
- b) Pecado de la codicia: «...porque non partía del bien qu'el rey le fazía con él...».
- c) Desengaño: «...en llegando el rey a Estorga, este ome de Ferrand Pérez, fuesse para el rey e fabló con él su poridat e díxol' la enemiga e la falsedat con que este Ferrand Pérez andava»; a este proceso, sigue la revelación de las falsas pruebas: «e díxol' que non creyesse ninguna carta de las que le él mostrava, que sopiesse por cierto...».

Y ya sigue un largo parlamento, con el que este «ome» demuestra, de modo fehaciente, el engaño en que había caído el rey. Ésta es la unidad narrativa más amplia de los dos *exemplos* engastados, por la dimensión doctrinal con que ha sido configurada, ya que encierra en sí todo el proceso de enseñanza que pretende transmitirse. El cierre de este plano es simétrico al anterior:

- d) Reacción del personaje: «E cuando el rey oyó esta razón plógol' ende».
- e) Actuación justiciera del rey, como conclusión final del *exemplo*: «E mandó prender luego a aquel Ferrand Pérez [...] E cuando lo quisieron atormentar confessólo todo [...] E veyendo la falsedat con que este Fernand Pérez andava, mandólo matar». (fol. 80r)

La relación entre unidades, en los dos segmentos, establece las pautas de valoración que el *exemplo* pretende configurar y guía al receptor en la correcta interpretación de los hechos que debe de realizar.

7. Liberación de don Juan Núñez

En 1293, don Juan Núñez, queriendo mostrar al rey el valor de su alianza, se dirige contra el infante don Juan, quien había conseguido salir de la prisión hacía dos años y no cesaba en hostigar a su hermano de todas formas. El hecho es que don Juan Núñez no va a saber medir bien sus fuerzas y cae prisionero del infante. Ello determina una intriga argumental, que será resuelta de la forma ya habitual: la noticia escueta (don Juan Núñez logra escapar de don Juan) se transforma en *exemplo* (a fin de valorar las actitudes de los personajes y sus reacciones). Como dos son aquí los actores de la historia, dos habrán de ser también los planos; por lo general, en los *exemplos* en que interviene un proceso de engaño, la estructura dual facilita la comparación entre los dos mundos que deben ser contrastados por el receptor. En este caso, un segmento narrativo se dedica a mostrar la astucia con que actúa don Juan Núñez y el otro, la ingenuidad con que es burlado el infante don Juan. La organización narrativa quedaría como sigue:

A) Astucias de don Juan Núñez

- a) Fórmula de tránsito temporal y unidad caracterológica: «E don Juan Núñez, estando preso en Alburquerque, que era ome muy grand pleités e de grand sabiduría...».
- b) Engaño, apoyado en el estilo indirecto y determinante de la intriga narrativa: «...movió muchos pleitos al infante don Juan en que-l' fizo creyente que [y ahora el cronista pone mucho cuidado en desglosar las razones arteras con que el de Lara burlará al infante] (1) por esta presión sería él muy honrado e muy bienandante, (2) e que-l' faría pleito que se toviessa con él contra el rey fasta que-l' entregasse a Vizcaya, (3) e demás que fuessen amos unos, por que todo el poder del rey e de la tierra viniessa a su mano [...], (4) e demás qe avrían amos a dos por sí al rey de Portugal...».
- c) Ratificación del engaño, mediante pruebas externas: «E que si él quisiesse, este pleito que le faria seguro ant' el rey de Portugal por omenages o por juras o por quantas seguranças él quisiesse».
- d) Aclaración de la conducta del personaje, por parte del cronista: «que esto todo él fazía por salir una vegada de su poder».



La necesidad de extraer conclusiones de estos relatos exige estas unidades de cierre en que acuerdan la conciencia del personaje y la voluntad de autoría del cronista.

B) *Ingenuidad del infante don Juan*

- a) Caracterización del personaje antagonista: «E el infante don Juan era ome de buen talente...».
- b) Realización del engaño: «...e con esto que-l' dixo don Juan Núñez, puso pleito con él que este pleito mesmo que gelo faría ant' el rey de Portugal del día que llegasse a él fasta ocho días, e si assí no lo fiziesse que tornasse a su presión a Alburquerque do lo tenía».
- c) Ratificación de las condiciones del engaño: «E don Juan Núñez le fizo tal pleito e tal omenage».
- d) Consecución de la libertad: «E estonçe [fue] don Juan Núñez suelto e fuéronse para el rey de Portugal». (fol. 82v)

Las líneas narrativas continúan con un desarrollo centrado ahora en el problema moral que a don Juan Núñez se le presenta al haber pactado homenajes que, desde luego, no piensa cumplir. Se entraría, entonces, en una línea de comportamiento judicial y caballeresco, que requerirá la actuación directa del rey de Castilla y de su corte. En efecto, el de Lara nada más llegar ante don Sancho le pide que declare nulo el compromiso a que había llegado con su hermano, puesto que era el único medio de liberarse de la prisión. En una sociedad tan rígidamente conformada por los problemas de «la onra, la fazienda y el estado», estas discusiones constituirían uno de los problemas más graves a que la nobleza se entregaría, de ahí que la crónica registre estos acuerdos, no sólo para poner cierre al episodio narrativo anterior, sino para demostrar el funcionamiento normal de una corte como la de Sancho IV que era capaz de resolver cuestiones tan arduas:

E de que-l' mostró don Juan Núñez al rey cómo passara, pidiól' por merçed que aquel omenaje qu' él avía fecho que tenía que non era tenuto a guardarlo e nin a tenerlo pues lo fiziera estando en presión. E que oviesse su acuerdo con todos los de su corte. E fallaron qu' el omenaje que era ninguno e non valía e que don Juan Núñez non avía por qué lo guardar. E el rey diole por quito de aquel omenaje (fol. 83ra)

Quizá éste fuera el núcleo inicial del problema: cómo don Juan Núñez logra que el rey don Sancho le exima de compromisos de honra contraídos con el infante don Juan. En todo caso, lo importante es que la revelación de estos

signos se encausa desde la disposición narrativa del *exemplo*, cuya estructura permite entender, de un modo más claro, las razones y valores que los personajes ponen en juego en función de su trascendencia social.

8. *Cerco de Tarifa*

Tuvo que ser la ejecución del hijo del infante don Juan, en 1326, la circunstancia que propició reunir los datos de la oscura memoria de la figura del padre a fin de justificar las tajantes justicias de Alfonso XI. Tampoco sería necesario realizar mucho esfuerzo porque la intensa vida de este infante dio lugar a múltiples intrigas, pactos, avenencias, lealtades y posturas con todos los reyes de la Península, siempre en busca del mayor medro para su propio estado. Según se cuenta, recuperó el amor de su padre, Alfonso X, con una estratagema, narrada por Diego Rodríguez de Almela, que parece salida de la trama episódica del *Carlos Maynes*: a fin de convencerle de la sinceridad de su conducta, al llegar a Sevilla, se desnudaron él, su mujer y su hijo y entraron, de esta forma tan limpia, en la corte, ante la sorpresa del anciano rey que no pudo por menos que devolver a su hijo el amor de padre y la confianza de monarca,⁴⁵ de la que se aprovechó casi hasta el punto de lograr para él un reino independiente, ambición que persiguió luego durante la minoridad de Fernando IV y que fue frenada por el celo y el carácter de doña María de Molina. Su muerte, en la Vega de Granada, junto a su sobrino el infante don Pedro, fue espectacular.⁴⁶

Este infante, por tanto, no dudó en plantear a su hermano el mayor número de problemas sin que, de hecho, don Sancho le diera motivos para ello. Tras la liberación de don Juan Núñez, el infante se verá en una situación apurada que le obligará a pactar con los benimerines. Comienza, así, su participación en el cerco de Tarifa, una de las páginas más dramáticas de la historia de la Re-

⁴⁵ Es lo mismo que sucede en el *Cuento de Carlos Maynes* con la siguiente recomendación del Papa a la Emperatriz y a su hijo: «Amigos, el emperador Carlos es muy buen omne e que ha grant señorío. Por el amor de Dios e de Santa María su madre, que fagamos agora una cosa que nos non será villanía, mas omildat e seso e cortesía. Vamos todos a él por ante todos sus omnes, que non finque ninguno de nuestra compañía, nin dueña nin donzella, e los omnes vayan todos desnudos en paños menores, e las mugieres desnudas fasta las çintas. Así iredes contra el rey, e quando viere que le así pedides merçet, mucho averá el coraçón duro si se le non amollantar»; ver «*Carlos Maynes*» and «*La enperatrís de Roma*»: *Critical edition and Study of Two Medieval Spanish Romances*, ed. de A. Benaim de Lasry, Newark, Delaware-Juan de la Cuesta, 1982, pp. 113-173, p. 168.

⁴⁶ M. Gaibrois de Ballesteros, comenta en *María de Molina. Tres veces reina* [1936], la enigmática cláusula del testamento de este infante, por la que ordenaba dotar a «mil mugeres vírgenes» en virtud de una penitencia impuesta por el arzobispo de Santiago: «¿Por qué enorme falta había impuesto semejante penitencia el arzobispo de Santiago? ¿Por la traición de Tarifa...?»; ver Madrid, Austral, 1967, p. 227.



conquista. La narración que ofrece la crónica, más que ajustarse aquí a las tensiones organizativas (duales o ternarias) de los *exemplos*, recupera alguno de los planteamientos formales de las *estorias* prosificadas: tanto la disposición espacial de la escena, como la dimensión caracterológica de los protagonistas, articulada, sobre todo, por motivos caballerescos. El relato se ajustaría a las siguientes pautas:

- a) Sancho exige a don Dionís que expulse a su hermano. La crónica, en el resumen que ofrece, conserva alguna de las fórmulas legales de este documento: «E agora que-l' enbía rogar que-l' enbriasse de su tierra al infante don Juan e que lo non toviessse más de un día nin una hora». (fol. 83rb)
- b) Huida del infante hacia Francia (con el eco de uno de los motivos caballerescos más utilizados: el cambio repentino del rumbo de la nave): «...ellos alçaron vela e el viento bolvió e dio con ellos en tierra de moros en el puerto de Tarifa». (fol. 83va)
- c) Unión del infante don Juan y Abenjacob para guerrear contra Sancho, ocasión que aprovecha el cronista para analizar los móviles de la traición, en una línea cercana a la de los regimientos de príncipes: «E al infante plógole con este pleito: lo uno por deservir al rey, su hermano, e lo otro por passar aquén la mar, ca reçelava que si fincasse allende que nunca lo dexarían passar acá».
- d) Vinculación de la línea narrativa a la acción histórica. El infante mueve sus tropas: «E desde que fue aquende cercó a Tarifa con aquel poder qu'el rey Abeyacob le diera e combatióla muy fuerte. E don Alfonso Pérez de Guzmán, que la tenía, defendiógela muy bien».
- e) La mención de este personaje arrastra a la estructura narrativa un nuevo relato (el del sacrificio de su hijo) engastado en el orden anterior, por las referencias históricas:
 - 1) *Presentación*: Don Juan tiene en su poder «un moço pequeño», hijo de Alfonso Pérez.
 - 2) *Desarrollo* (de carácter dual):
 - a) Amenaza: «E enbiól dezir que-l' diesse la villa si non que-l' mataría el fijo que-l' tenía».
 - b) Reacción: «E don Alfonso Pérez le dixo que la villa que gela non daría, que cuanto por la muerte de su fijo qu'él le daría el cuchillo con que lo matasse».
 - 3) *Desenlace*: «e alçógelo deçima del adarve. E el infante don Juan con saña mandó matar al fijo delante d'él». (fol. 83vb)
- f) Los moros, ante resistencia tan numantina, levantan el cerco.

Este episodio permite constatar cómo la crónica dispone de varios registros de literalidad para tratar los episodios en función de los resultados que de ellos se espera. Aquí, se han fundido dos líneas narrativas bien distintas: un relato de carácter caballeresco (huida del infante y participación en la intentona merínida de recuperar Tarifa) y un *exemplo* engastado en la anterior estructura, no para desvelar ningún planteamiento negativo (como en los casos anteriores) sino para corregir la propia marcha de esta historia.⁴⁷

4. Conclusión

Esta abundancia de relatos «ejemplares», no a lo largo de toda una crónica, sino sólo justo a partir de un momento preciso (la muerte del de Haro en 1288), permite sacar varias conclusiones:

1) *CSIV* sufrió dos impulsos redaccionales, al menos. Uno, en vida de Sancho IV (y coincidiría con esa *Estoria del rey don Sancho* propuesta), en el que se articularía la nueva ideología de la corte sanchí: explicaría los acontecimientos que llevaron a Sancho al trono (con la guerra civil consiguiente) y los primeros hechos de su reinado, ligados al magnicidio de Alfaro.⁴⁸

2) Para los siete años que iban de 1288 a 1295, se conservaría un complejo conjunto de noticias en la cancillería del rey, sin que éstas hubieran llegado a adquirir una forma literaria precisa.

3) Fueron esos materiales los que reelaboró, de forma singular, Fernán Sánchez de Valladolid al construir la unidad de la *Crónica de tres reyes*. Y lo hizo con un doble propósito: primero, con plena conciencia de la defensa del molinismo que había sostenido a Alfonso XI durante su minoridad y, segundo, con la certidumbre de que debía otorgar a ese tramo de la crónica un tratamiento «ejemplar» para que sucesos posteriores a 1325 se entendieran a la luz de los hechos de ese pasado. Alfonso XI, *el Justiciero*, engrandecía su figura con la imagen recuperada de la de su abuelo, Sancho IV, *el Bravo*.

⁴⁷ Y, al mismo tiempo, subrayar el apoyo que el rey buscaría en esa pequeña nobleza representada por un linaje como el de A. Pérez Guzmán [véase G. Martin, *Les juges de Castille (Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale)*, París, Klincksieck, 1992, pp. 548-551], cuya carrera política sería imparable en la corte de Fernando IV y, en el mismo tiempo, en que tuvo que compilar su crónica Sánchez de Valladolid: «Le résultat fut une éblouissante promotion personnelle que fit de la descendance d'Alphonse Pérez la lignée la plus puissante des Guzman et plaça cette famille au tout premier rang de la noblesse castillane», p. 551.

⁴⁸ La *Estoria del fecho de los godos* se apropia de este relato unitario, sin referir ningún suceso posterior a 1288, lo que demuestra su existencia y su unidad independiente con respecto a otros materiales historiográficos; ver D. Catalán, *La «Estoria de España»*, pp. 252-253.

